

Expediente: 12123/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FARIAS MABEL JUDITH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FARIAS, MABEL JUDITH-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 12123/16



H104068076384

**JUICIO:"BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ FARIAS MABEL JUDITH s/ COBRO EJECUTIVO".-
12123/16**

En 12/09/2024 presento a despacho informando a V.S que los presentes autos fueron recibidos físicamente en 12/09/2024 a hs. 11:40, con 61 fs.- Prosecretaria_{DAC}

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 de septiembre de 2024.- I.- Téngase presente el informe de prosecretaría.- II.- Téngase por recepcionado los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por el Art. 603 Procesal, hágase saber a la parte condenada que el plazo establecido para el cumplimiento de la sentencia para el cumplimiento del pago de los honorarios regulados en autos, comenzarán a correr a partir de la notificación del presente proveído..- Fdo. Dr. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ DAC 12123/16

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

Certificado digital:

CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.